

REGISTRO CIVIL DE PONTEVEDRA

Teléfono: 986 80 39 83 – 886 20 64 53

Correo electrónico: registrocivil.pontevedra@xustiza.gal

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

- Certificado de empadronamiento, expedido hace menos de tres meses, en caso de no figurar la inscripción a rectificar en el Registro Civil de Pontevedra.
- Certificado de la inscripción a rectificar.
- Documentación acreditativa del error denunciado.
- En caso de tratarse de una rectificación del estado civil, deberán comparecer además dos testigos.
- Modelo de solicitud cumplimentado.

Una vez tengan toda la documentación, pedir cita en: Xustiza.gal.

- Trámite: "Rectificaciones".